

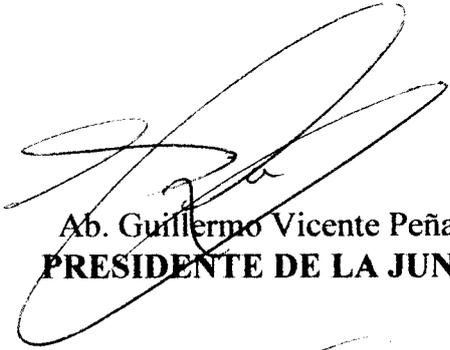
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE CELEBRADA
EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, en la av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 8 Oficina 808, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: AB. GUILLERMO VICENTE PEÑA AVILES, Srta. PEÑA SAMPEDRO MARIA JOSE .- Los Accionistas presentes, que representan 100% del capital suscrito y pagado por la compañía, resuelve constituirse en una JUNTA GENERAL, amparados en lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2013;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Carlos Alberto Baque Quimis, ha sido especial e individual convocado para el evento. Actúan, Presidente de la Junta el Ab. Guillermo Vicente Peña Avilés y Accionistas, como secretaria la Srta. Ingrid Cindy Ruiz Castro. La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice; 1.- Lectura y discusión d los informes del Administrador y Comisario 2013. En virtud, el Presidente de la Junta dispone que el Presidente de la compañía presente a la Junta al informe de su gestión, el cumple lo dispuestos. Luego de considerarlo, es aprobado por el presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, han sido conocido por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como el señor Comisario, por lo que solicita a la sala que se le apruebe. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2013.

Sin otro particular más que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se precede a su lectura a través de la secretaria, aprobándola en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de secretaria que se han cumplido todas las formalidades de Ley levantándose la sesión a las once del día.



Ab. Guillermo Vicente Peña
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Ingrid Ruiz Castro
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ab. Guillermo Vicente Peña
ACCIONISTA



Srta. María Peña Sampedro
ACCIONISTA